



## BASES DEL CONCURSO

### LA RUTA CON EVAPORADA RICA

Esta promoción patrocinada por Pasteurizadora Rica, S. A., con su domicilio legal en la Autopista Duarte km 6 ½, Los Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N., y se deberá de llevar a cabo de conformidad con las siguientes bases, mismas que el Participante manifiesta conocer y aceptar, sujetándose a las mismas para todos los efectos legales a que haya lugar.

**I. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN.** Pasteurizadora Rica, S. A. efectuará esta promoción abarcando la siguiente categoría de productos:

- **LECHE EVAPORADA RICA** en todas sus presentaciones (**PET-UHT DE 200ML Y 500ML, CARTON DE 250 ML y 330 ML, LATA 410 GRS**). Aplica también la denominación Leche Evaporada Sin Lactosa PET-UHT de 200ML.

**II. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN.** La presente promoción se denominará “**La Ruta con Evaporada Rica**”.

**III. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR.** Podrán participar en la presente promoción todos los clientes directos, mayores de edad, que adquieran Leche Evaporada Rica en todo el territorio nacional.

#### **IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

Al Juntar cinco (5) empaques vacíos de Leche Evaporada Rica de los envases PET-UHT de 200ml y 500ml, envase de cartón de 250ml y 330ml, o cinco (5) Latas de 410 grs o reserva la factura de compra de **DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 250.00)** y participas en la Ruta con Evaporada Rica,

Por cada 5 empaques o la factura, el participante recibirá un boleto con cual participa en el sorteo del día para ganar fabulosos electrodomésticos: **Licadoras OSTER, Ollas de Presión UNIVERSAL, Air Fryer marca OSTER, Microonda OSTER Y Olla Arrocera marca UNIVERSAL, utensilios de cocina como (CUCHARONES, ENVASES, MEDIDORES, VAJILLAS, SARTENES).**

Los tickets para los sorteos para la obtención de los electrodomésticos durante la ruta se obtienen por la compra de **DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 250.00)** de Leche Evaporada Rica o 5 empaques vacíos de cualquiera de sus formatos en los supermercados y colmados participantes. Redimir los empaques vacíos por la entrada a la Feria de electrodomésticos

"Registrado por Pro - Consumidor bajo el No. **CRS-0085/2024**".



Los empaques vacíos y/o las etiquetas deben encontrarse en condiciones legibles para que sea efectiva su redención por boletos. Los mismos serán revisados por un personal los días de las rifas.

**PÁRRAFO:** Todos los electrodomésticos contarán con la garantía del distribuidor. Son 7 puntos de ferias iniciando el **VIERNES 8 DE MARZO DEL 2024 Y FINALIZANDO EL SÁBADO 25 DE MAYO DEL 2024.**

**Puntos de Ferias:** Las fechas y el lugar de las rutas serán anunciadas en las redes sociales y mediante una guagüita anunciadora en tu barrio o sector, o pregunta en tu colmado favorito. El lugar de la ruta puede variar, en caso de realizarse un cambio de lugar se informará a través de las redes sociales.

	LOCACION	MARZO			ABRIL		MAYO	
	ACTIVIDAD	8	9	23	13	20	4	25
1	LA VEGA	X						
2	SANTIAGO		X					
3	SANTO DOMINGO OESTE			X				
4	SANTO DOMINGO OLE 27 DE FEBRERO				X			
5	SAN FRANCISCO					X		
6	LA ROMANA- MULTICENTRO SIRENA						X	
7	AZUA							X

**V. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.** Esta promoción sólo será válida en la República Dominicana. Dará inicio el viernes 8 de marzo y finalizará el sábado 25 de mayo del 2024.

**VI. VALIDACION ENTREGA DE PREMIOS.** El ganador deberá firmar un documento que contendrá la información del premio, así como sus datos de manera que quede comprobada la entrega del premio.

**VII. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN.** Queda entendido que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases. Los participantes que resulten ganadores autorizan al patrocinador para la difusión de su imagen, voz y nombre con motivo de la presente promoción, de manera que pueda quedar documentada y se compruebe la entrega del premio. Esta difusión será a través de la prensa, radio, televisión y medios digitales, durante el Período de Vigencia del Concurso y por el plazo de un año y seis meses después de finalizado el concurso y sin obligación de compensación alguna por estos conceptos.

"Registrado por Pro - Consumidor bajo el No. CRS-0085/2024".



**VIII. RESTRICCIONES.** No podrán participar los empleados de Pasteurizadora Rica, S. A., en línea colateral o directa, almacenistas, colmaderos y distribuidores relacionados comercialmente con Pasteurizadora Rica, S. A., tampoco los empleados de la Agencia de Publicidad, ni los empleados de la agencia de promociones, tampoco los empleados de las agencias relacionadas, ni los empleados de los puntos de venta participantes en la promoción.

La cantidad de veces a participar irá de acuerdo al volumen de compras. Participan los envases de Leche Evaporada Rica cuya fecha mínima de vigencia sea de diciembre 2023.

El valor del premio no será transferido ni sustituido. Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información suministrada.

**IX. RECLAMO DE PREMIOS.** Los premios obtenidos en las Ferias (electrodomésticos) serán entregados en la misma feria. Cabe destacar, que solo se permite ganar una vez por persona.

**IX. GARANTÍAS** Todos los electrodomésticos contarán con la garantía del distribuidor "RADIOCENTRO", ubicado en Paseo De Los Periodistas Núm. 50, Ens. Miraflores, Distrito Nacional, respectivamente.

Pasteurizadora Rica, S. A., sus ejecutivos y agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones, no se responsabilizan de garantías expresas o implícitas sobre los premios obtenidos ni de daños eventuales sufridos por el ganador con motivo del disfrute de los mismos.

Pasteurizadora Rica, S. A., hace constar por este medio que ninguna persona (moral o física) está autorizada a recibir sumas de dinero de los participantes a cambio de premios o cualquier otro concepto.

**XI. DISPOSICIONES GENERALES.** Pasteurizadora Rica, S. A. podrá variar las reglas y fechas de la promoción, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma, así como en caso de que se detecte algún fraude, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor.

En caso de dudas o preguntas sobre las bases del concurso, favor llamar a Servicio al Cliente de RICA, a los teléfonos 809-563-7422 Ext. 6140 desde Santo Domingo y 1-809-200-1327 desde el interior sin cargos, o al e-mail: [sevicioalcliente@gruporica.com](mailto:sevicioalcliente@gruporica.com).

"Registrado por Pro - Consumidor bajo el No. CRS-0085/2024".

